



**ESCUELA DE
EDUCACIÓN
SECUNDARIA N° 9
Roberto Giusti
San Isidro**

Plan de Riesgo Institucional

INDICE	PÁGINA
1. Presentación	3
2. Objetivos	4 a la 5
3. Que es un plan de emergencia	6
4. Situación escolar	7 a la 9
5. Posibles inconsistencias dentro del ámbito escolar	10 a la 16
6. Accidente o lesión en las escuela	10
7. Incendio	11
8. Fuga de gas	12
9. Amenaza de bomba	13
10. Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad	14
11. Contingencias meteorológicas	15
12. Acciones en la escuela	16
13. Glosario	17 a la 20

Presentación

La Prevención es un conocimiento transversal que debe ir en el Plan Educativo Institucional. La prevención es responsabilidad de todos. Y se agrega que las dos instituciones más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta.

La base fundamental para lograr integrar la cultura de la prevención está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman.

Los planes de emergencia son la respuesta integral que involucra a toda la Institución con el compromiso de todos los actores en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia, y es por esto, que surge la necesidad de planear en la institución un protocolo de reacción frente a cada una de las situaciones a las cuales se encuentra enfrentada

La Cultura de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos u amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención humana.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar a la INSTITUCION EDUCATIVA, en la construcción del tema de Gestión del Riesgo / Prevención y atención de desastres en el Proyecto Institucional, como un instrumento que permite la implementación de los procesos de conocimiento e intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación pos desastre, asociados con fenómenos de origen natural y socio-natural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ◆ Identificar y valorar los posibles riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones de la Institución Educativa
- ◆ Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta la institución, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia, aplicando procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- ◆ Fomentar la Cultura de la Prevención en la comunidad educativa, de tal manera que comprometa a todas sus partes en la prevención
- ◆ Brindar las herramientas necesarias que permitan una Evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- ◆ Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante unas acciones muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación). Y, en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

- ◆ Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan (medidas estructurales).
- ◆ Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales).
- ◆ Identificar el equipamiento de los recursos físicos y funcionales con que cuenta la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias.
- ◆ Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por la institución educativa.
- ◆ Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la institución educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de emergencia.
- ◆ Brindar herramientas para la recuperación que permitan el acceso y la permanencia garantizando la protección física, social y cognitiva a la comunidad educativa, propiciando la recuperación del tejido social e iniciar el retorno a la normalidad.

¿QUE ES UN PLAN DE EMERGENCIA?

Es la organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación súbita que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

Situación escolar

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS INTERNAS AL CENTRO EDUCATIVO			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
PUERTAS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	Algunas no se han cambiado. Una hoja de cada puerta esta bloqueada y las de salida de emergencia están cerradas.
¿Son estrechas?		X	
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?	X		
¿Abren hacia adentro?		X	
¿Están bloqueadas?	X		
VENTANAS			
¿Los vidrios presentan algún peligro de quebrarse?	X		Los accesos a los sectores A y B son completamente vidriados.
¿No tienen protección contra las caídas? (por ejemplo cortinas)		X	
¿Los vidrios se encuentran rotos?	X		
Sectores muy vidriados	X		
TECHOS			
¿Se encuentran en mal estado?	X		
¿Presentan algún tipo de desprendimiento?	X		
¿Presentan un débil soporte?	X		
PISOS			
¿Se encuentran en mal estado?	X		En el SUM algunas baldosas
¿Presentan grietas o hundimientos?	X		En el patio
¿El nivel del piso de la institución es inferior al nivel de las calles aledañas?		X	
¿Son los niveles de las aulas más bajos que la de los patios y áreas verdes?		X	
¿Carecen los patios y áreas verdes de un adecuado drenaje hacia afuera del recinto escolar?	X		Alcantarillas tapadas y en mal estado.

VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
PAREDES			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Presentan grietas o hundimientos?			
PILARES O COLUMNAS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Presentan grietas o hundimientos?		X	
¿Presenta algún tipo de inclinación?		X	
CORREDORES O PASILLOS			
¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?		X	
¿Son estrechos?		X	
ESCALERAS			
¿Carecen de pasamanos? (baranda)		X	
¿Son estrechas?		X	
¿Los peldaños dificultan la movilización segura y rápida?	X		
RUTAS DE SALIDA			
¿Se encuentran en mal estado?	X		Están cerradas
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?	X		
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?		X	En mal estado y carecen de baranda.
OBJETOS			
¿Existen adornos en el techo que se pueden caer? (por ejemplo lámparas)		X	
¿Existen estantes, repisas, anaqueles, muebles o pizarras que no estén debidamente sujetos a la pared o al piso?		X	
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?		X	
¿Existen productos químicos peligrosos? Ejemplo, los reactivos de los laboratorios		X	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?		X	
¿Existen tomacorrientes en mal estado?		X	

INSTALACIONES SANITARIAS			
¿La cantidad de baterías sanitarias higiénicas es insuficiente de acuerdo al número de alumnos?	X		
¿No existen baterías sanitarias higiénicas exclusivas para el uso de niñas y niños?		X	
¿Se encuentran en mal estado?	X		
¿Carecen de un adecuado sistema de alcantarillado?	X		
¿Tiene pozo séptico o pozo ciego?		X	

AREAS COMUNES (ESPACIOS ABIERTOS, CANCHAS Y ÁREAS VERDES)			
¿Carecen de áreas comunes?	X		
¿Las áreas comunes son inadecuadas para su uso?	X		
¿La extensión de las áreas comunes es insuficiente para concentrar a los estudiantes?	X		

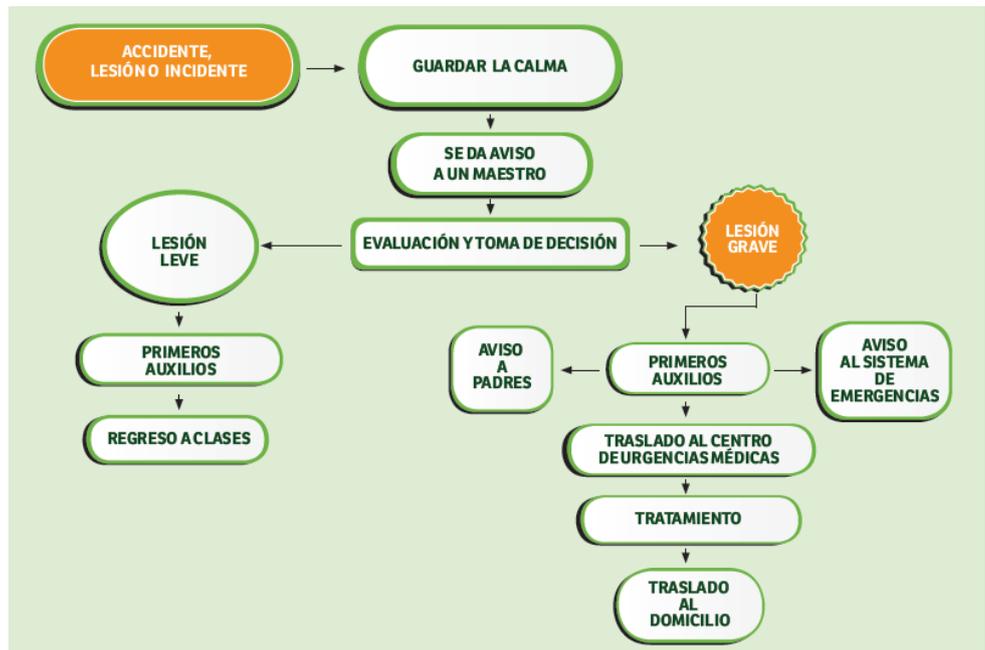
MECANISMOS DE ALARMA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA		
Tipo de alarma disponible	Descripción de la forma para emitir alarma	Quien activa
<i>Timbre</i>	<i>3 sonidos cortos en caso de presentarse algún evento adverso</i>	<i>Director; de no encontrarse el director la activará el responsable del servicio</i>

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	SI	NO				
Centro de Salud	X		Centro periférico de salud	Saenz Valiente 9110	45803125/ 45803126	
Unidad del Cuerpo de Bomberos	X			Av. Sta Fe 650	47472222/ 47478927	
Policía	X			Irigoyen Mexico	47174342/ 34	
Servicio Comunitario	X					
Cruz Roja						
Medios de Comunicación Social (Prensa, radio y otros)						

POSIBLES INCONSISTENCIAS DENTRO DEL ÁMBITO ESCOLAR

Accidente o lesión en la escuela

Los accidentes en la escuela, como diferentes aspectos negativos que pueden afectar la salud del niño, en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte



del personal docente en las áreas de mayor riesgo en el tiempo de recreo o descanso, podremos lograr minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en los niños.

Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un porcentaje pequeño en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños o en el mismo personal docente. Por esto es necesario que por lo menos exista una persona capacitada en primeros auxilios en cada plantel escolar y que la escuela cuente con el botiquín básico escolar para su atención.

CONSIDERACIONES

En el archivo de la escuela deben de estar registrados los datos del alumno, así como tres números telefónicos de personas que servirán de contacto para avisar en caso de algún incidente.

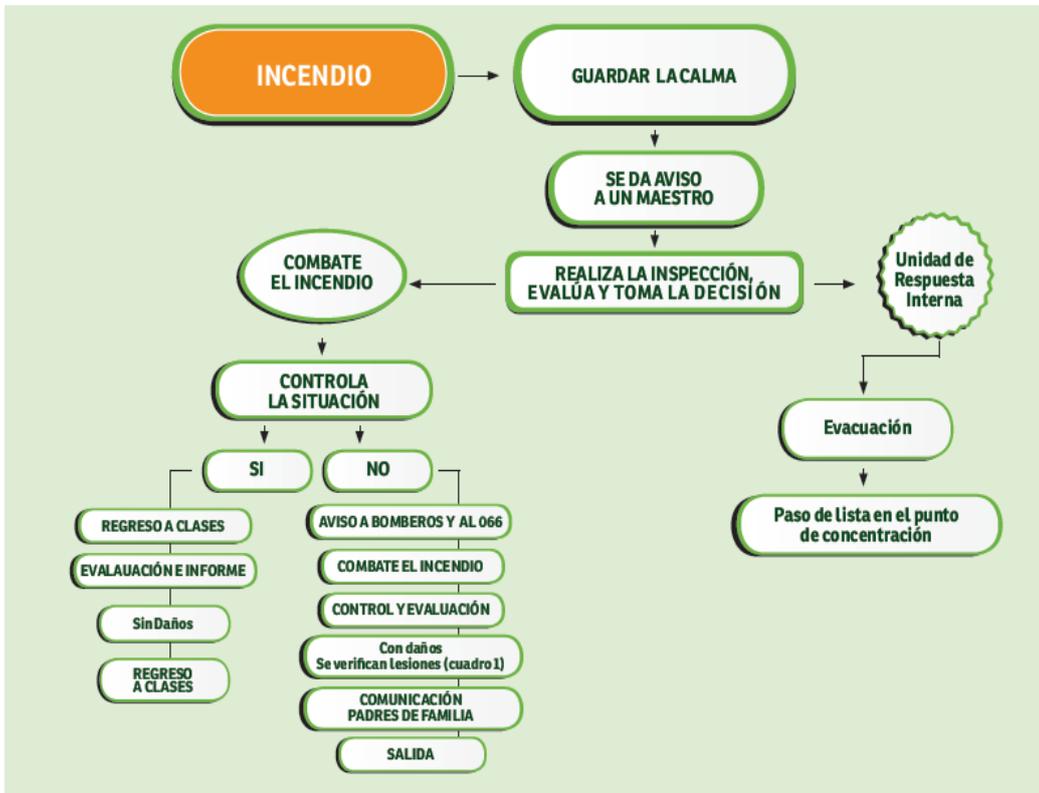
Tener especial atención en niños con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardíacas, etc.), los maestros y directivos deben conocer estos casos particulares.

Contar con los números de emergencia de la localidad, así como conocer el lugar de atención de urgencias más próximo.

Esperar siempre al servicio de ambulancias

Tenga siempre bien abastecido el botiquín escolar.

INCENDIO



Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrazante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven

como combustibles; es bien sabido que la mayoría de las personas que perecen en un incendio es por intoxicación más que por quemaduras, sin restarles importancia.

Es muy importante para los docentes en los planteles educativos conocer el perímetro de su escuela identificando peligros potenciales relacionados con los incendios.

Todas las escuelas deben de contar con al menos dos extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C y una persona capacitada para su uso; el dispositivo contra incendios debe de revisarse y dar mantenimiento por lo menos una vez al año, debe estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

CONSIDERACIONES

Por ningún motivo se debe almacenar combustible dentro de la escuela.

Se debe de tener al menos dos extinguidores En el área del laboratorio se revisarán periódicamente los recipientes de químicos inflamables, así como las tuberías de gas.

Se debe tener señalizada la escuela con las rutas de evacuación y punto de reunión. De ser posible, instalar alarmas contra incendio en los lugares con material inflamable o eléctrico .Evite sobrecargar los enchufes con demasiadas clavijas.

Si por algún motivo su ropa se llega a incendiar, no corra, al hacerlo lo único que logra es avivarlo, tírese al suelo y ruede hasta apagar el fuego.

Fuga de Gas u otro Químico en la Escuela

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva. Se debe investigar, por parte del encargado de la Comisión de Seguridad, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases Inflamables o tóxicos, de ser así se debe de llamar a Protección Civil para que verifique el estado que guarda y las medidas de contingencia que tiene la empresa en caso de una fuga.

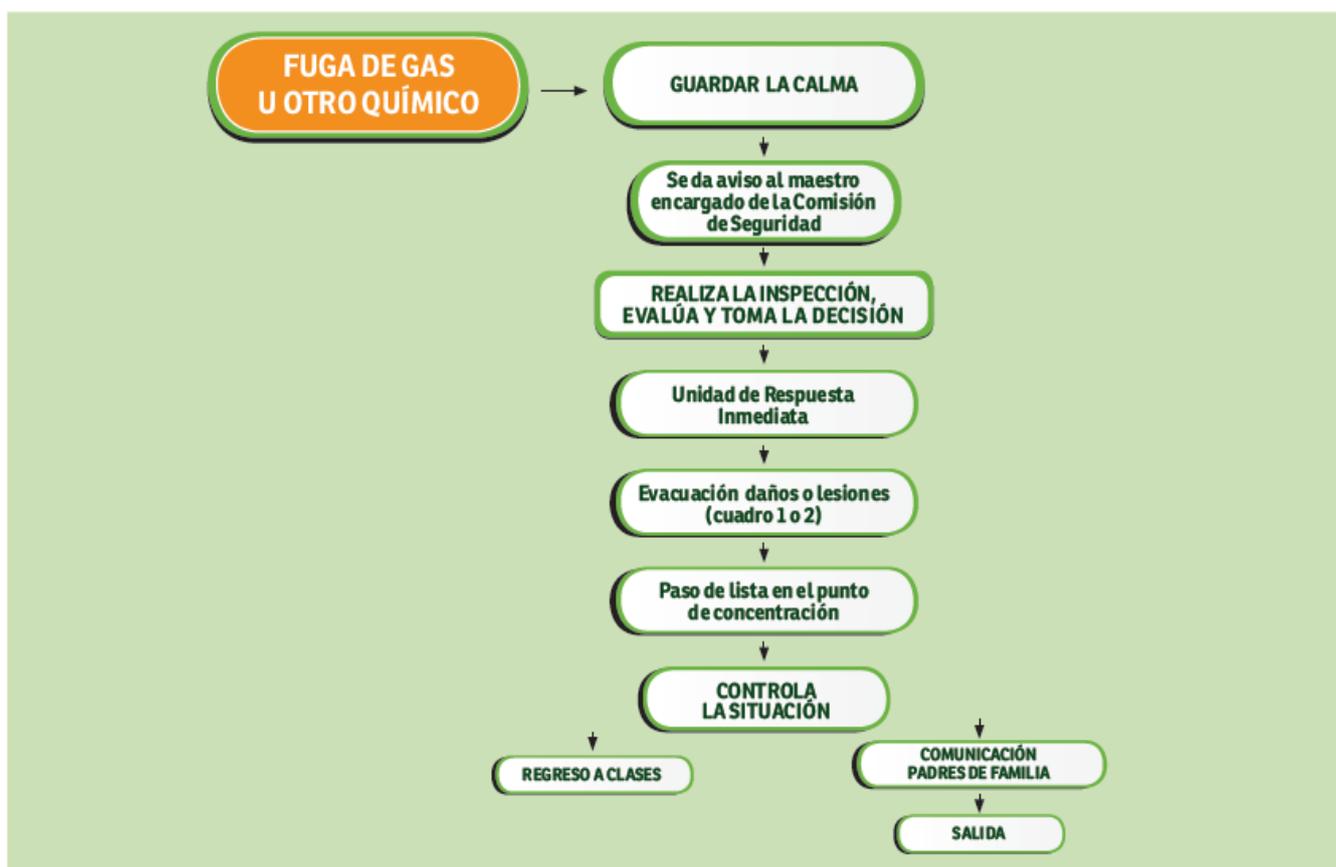
CONSIDERACIONES

Identificar plenamente los factores de riesgo potenciales.

Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente señalizados.

Checar periódicamente las instalaciones de gas (realizar la prueba de hermeticidad).

Establecer comunicación periódica con el responsable de seguridad o dueño de las empresas antes descritas para establecer un plan de contingencia en conjunto.



Amenaza de Bomba en la Escuela

Con respecto a esta problemática, por seguridad, se deben adoptar medidas específicas para actuar ante una amenaza o contingencia.

Todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, se debe de actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico, y siempre mostrando calma ante los padres de familia y mayormente ante los alumnos.

Se debe sensibilizar a la comunidad educativa de lo importante que es no realizar llamadas falsas o de broma, cuando se activa el sistema de emergencia por un llamado de amenaza se despliega y utiliza una gran cantidad de horas/hombre, así como recursos del orden público, sin dejar a un lado el riesgo que tienen los prestadores de servicio para acudir en el menor tiempo posible al centro escolar.

CONSIDERACIONES

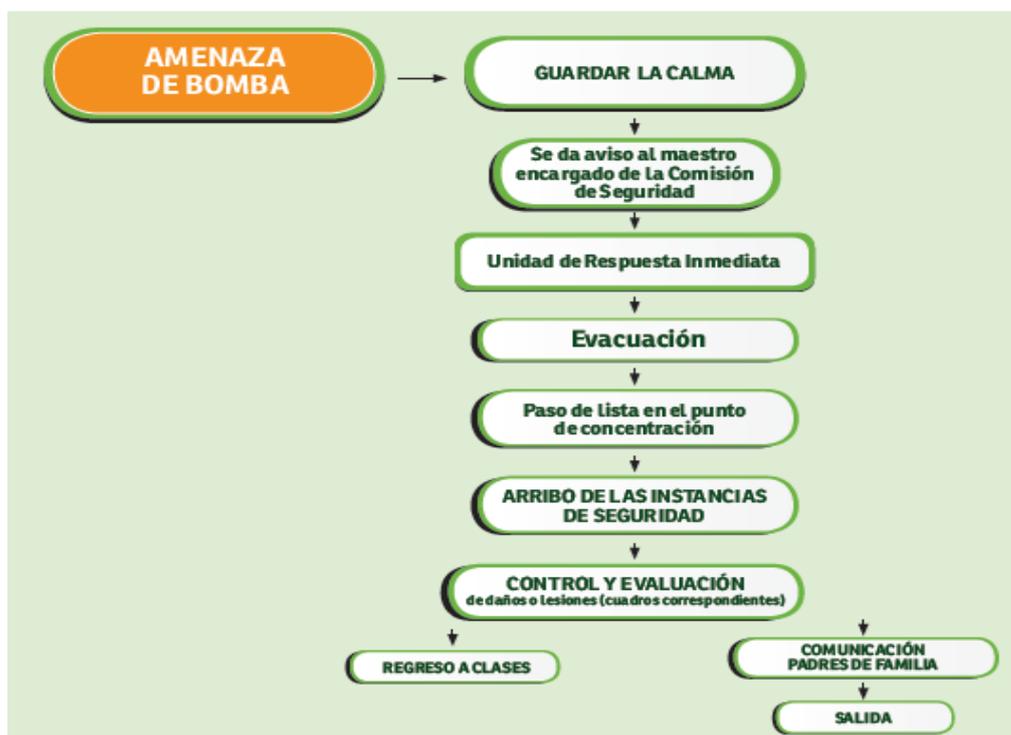
Al recibir una amenaza de bomba en el centro educativo se debe de llamar de inmediato a la autoridad y en paralelo evacuar el plantel.

La persona que reciba la amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifestó nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.

En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.

Seguir las indicaciones de la autoridad.

Por ningún motivo se toma a la ligera cualquier amenaza.



Disturbio o Despliegue de Fuerzas de Seguridad

La “prevención” es la medida de seguridad básica que todos debemos adoptar. Existe la posibilidad que en las calles aledañas o en el perímetro de la escuela pueda presentarse un hecho delictivo, como los puede haber en cualquier otra vía de tránsito.

Otro fenómeno social que se da es la psicosis colectiva que la comunidad escolar sufre por un rumor que se acrecenta cada vez que pasa de un interlocutor a otro, teniendo como consecuencia ausentismo y un grave estrés en los niños y maestros. Cuando se presenta esta situación es frecuente que los



padres de familia acudan a la escuela con la intención de llevarse a sus hijos, en ningún momento podemos prohibir esta acción, pero es labor del directivo conminar a los padres a analizar bien las fuentes primarias de información, para tomar la mejor decisión.

CONSIDERACIONES

Percatándose de un disturbio o despliegue policíaco se prohibirá la salida de salones y áreas administrativas.

En el caso de un despliegue de seguridad, si es posible y no se corre ningún riesgo, hacer contacto con el personal de seguridad y seguir las instrucciones de manera precisa.

Si se escuchan algunas detonaciones, evaluar la distancia de ellas; de sentirse en peligro, de inmediato realizar el llamado de alerta y adoptar las medidas de seguridad descritas con posterioridad en este protocolo.

Mantener contacto telefónico con el servicio de emergencia para comunicar la evolución de los acontecimientos.

Si existe un disturbio fuera de la escuela, el mejor lugar para resguardarse es en el interior de los salones, por ningún motivo podemos evacuar cuando el incidente está sucediendo.

Queda a criterio de los padres de familia la asistencia a clases al existir un disturbio en los perímetros medios de la escuela.

Contingencia Meteorológica en la Escuela

En el caso de los fenómenos meteorológicos existen diferentes tipos, desde las lluvias repentinas, tormentas eléctricas o inundaciones

CONSIDERACIONES

Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.

Se debe contar con una linterna.

Si el agua ingresa a la escuela o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.

Cubra con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua. Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.

Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.



Acciones en la escuela

Se realizaran simulacros de emergencia en cada uno de los trimestres, o sea 3 veces durante el ciclo escolar.

GLOSARIO

DESASTRE: Es el suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causo alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta y de recursos de la comunidad.

PREVENCION: Son todas las reacciones encaminadas a evitar la ocurrencia o disminuir los efectos del desastre.

MITIGACIÓN: Es eliminar o reducir, en lo posible, la incapacidad de la comunidad para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente, ya sea de origen natural o provocado por el hombre.

RIESGO: Es la probabilidad que en una comunidad se presente un desastre en función de las amenazas existentes y del grado de vulnerabilidad o debilidad para reaccionar.

VULNERABILIDAD: Es la incapacidad de una comunidad o de un individuo para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, que constituye un riesgo para su comunidad o para si mismo. La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que sufra la comunidad por la ocurrencia efectiva del desastre.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un Evento.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, económico - sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

ECOSISTEMA: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

ELEMENTOS EN RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DE RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención pretende la modificación de los factores de riesgo. Controlar o encauzar el curso físico de un evento, o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física. Aspectos relacionados con planificación del medio físico, reglamentación del uso del suelo, seguros, medidas de emergencia y educación pública son medidas no estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física y funcional.

INTENSIDAD: Medida cuantitativa o cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

PÉRDIDA: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

PRONÓSTICO: Determinación de probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en: el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Un pronóstico puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda e interpretación de señales o eventos premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.

RESILIENCIA: Capacidad de un ecosistema para recuperarse una vez ha sido afectado por un evento.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.